



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.



ACTA CUARTA

RESULTADO DE FALLO TÉCNICO (LICITACIÓN DESIERTA) Y FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-002/2024

ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 02 de diciembre del 2024, día y momento señalados en el Acta de notificación de diferimiento de fallo técnico y apertura económica, celebrada el día 28 de noviembre del 2024, encontrándose reunidos en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; así mismo, contando además con la presencia del C. Cristóbal León Flores, Testigo Social designada por la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado, a través de su titular de la Dirección de Transparencia Gubernamental, mediante oficio CTG-DTG-516/2024, según lo establecido en el artículo 28 fracciones I, IV, V, VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 74 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citados, procede a comunicar lo siguiente: Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes el Representante Suplente de la Convocante procedió a dar a conocer a los asistentes que de la revisión cualitativa de la información legal-administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, realizada por la Convocante, no se conocieron hechos que hacer constar. Así mismo, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas aceptadas y tomando en cuenta el dictamen técnico emitido por el Ing. Manuel Gerardo Ocejo Miramontes, Director de Operaciones, se emite el Fallo Técnico que es el siguiente:



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx



El licitante **EQ SERVICES RENTAL S.A DE C.V.**, no cumple con los requisitos técnicos establecidos dentro de las bases de la licitación pública nacional presencial en el inciso v) del punto 7.1. de las bases, en cuanto a la Partida 5, ya que no presenta información detallada del equipo ofertado; en la Partida 12 no cumple el número de golpes solicitado en las bases de 11,001 golpes por minuto y en la Partid 21 no cumple en la tasa de percusión solicitada de 689 y presenta percusión de 680; motivos por los cuales en este acto se le DESCALIFICA su propuesta, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto 23 el cual a la letra dice: "**CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: s) Si del Análisis Técnico realizado por **LA CONVOCANTE**, resulta que algún licitante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica."

El licitante **VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos técnicos establecidos dentro de las bases de la licitación pública nacional presencial en el inciso v) del punto 7.1. de las bases, en cuanto a la Partida 2, ya que no presenta información solo de la capacidad del cucharón y es menor a lo solicitado de 6.1 m3 y debe de ser 6.8m3, en la partida 5, no se visualiza acero exten, en la partida 7, no presenta información de las redilas, en la partida 12 no cumple el número de golpes solicitado de 11001 golpes por minuto; motivos por los cuales en este acto se le DESCALIFICA su propuesta, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto 23 el cual a la letra dice: "**CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: s) Si del Análisis Técnico realizado por **LA CONVOCANTE**, resulta que algún licitante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica."

En virtud de lo antes citado, se hace del conocimiento de los asistentes que se declara DESIERTA la presente Licitación, de conformidad a lo establecido en el punto 28 de las bases que a la letra dice: "**LICITACIÓN DESIERTA. La presente licitación será declarada desierta por las siguientes razones: inciso f) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica.**"

Así mismo, y derivado de lo antes expuesto en el cual se expresan todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplió, en este mismo acto se determina que la presente acta surtirá efectos de



notificación de fallo y declaratoria de Licitación DESIERTA, al resultar imposible la continuidad de los actos previstos en la convocatoria y bases, con lo anterior se da por cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se les notifica a los licitantes **VALUE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** y **EQ SERVICES RENTAL, S.A. DE C.V.**, que la devolución de su propuesta económica, misma que no fue aperturada; se realizará dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo, la cual podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

Siendo las 16:50 horas del día 02 de diciembre del 2024, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo, señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

POR LA CONVOCANTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

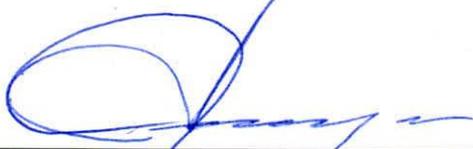
CON VOZ Y VOTO

PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.



LIC. JORGE IRUEGAS SALINAS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO,
REPRESENTANTE.



ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA

CON VOZ

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.



C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GERENTE DE PATRIMONIO DE SERVICIOS
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,
I.P.D., (ÁREA REQUIRENTE).

LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA
INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
REPRESENTANTE SUPLENTE.



C.P. JESÚS ALBERTO PAZ MORALES

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

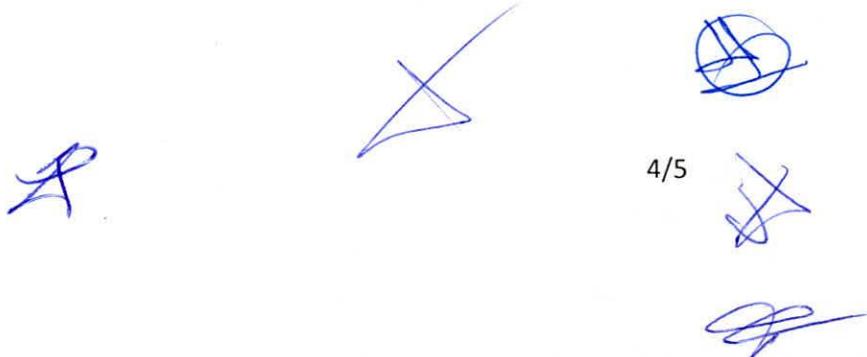


LIC. ALAN AGERICO GARZA BUENROSTRO

TESTIGO SOCIAL



C. CRISTÓBAL LEÓN FLORES



Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large 'A', a triangle, and several scribbles.

INVITADOS

DE LA GERENCIA DE PATRIMONIO DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE
MONTERREY, I.P.D.

DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE
MONTERREY, I.P.D.

LIC. STEPHANIE VALLE GARZA



ING. JOSÉ JUAN GARCÍA CHÁVEZ

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

LICITANTES

EQ SERVICES RENTAL, S.A. DE C.V.

VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



C. VANÍA G. HERNÁNDEZ OCHOA



C. JUAN DE LA GARZA PERALES

La presente hoja forma parte integral del Acta Cuarta, relativa al Resultado de Fallo Técnico (Licitación Desierta) y Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SADM-GCS-COP-002/2024.

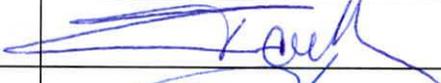
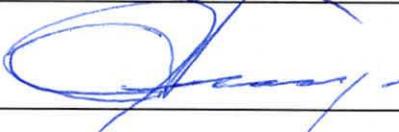
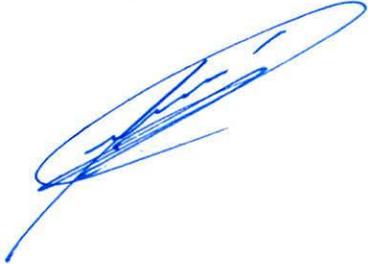
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-002/2024

RESULTADO DE FALLO TÉCNICO (LICITACIÓN DESIERTA) Y FALLO

ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández ✓	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Lic. José Raphael Sánchez Regalado Lic. Jorge Iruegas Salinas ✓ Lic. Elsa Karina Martínez Aguilar	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla Lic. Juan Silvano Hernández Sena Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo ✓ Arq. Diana Luisa Martínez Rivera ✓ Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva ✓ C.P. Gilberto Alvarado Cisneros ✓ Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Lic. Norma Lizeth Núñez Soto Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez C.P. Alan Alexis Campos Perez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales ✓	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. Miguel Ángel Medina Torres	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Gerencia de Patrimonio)	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
C. Cristóbal León Flores	Testigo Social	